



### EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 2 MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **JOSÉ LUIS CORTÉS ARBOLEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.102.073 de Cali, direcciones conocidas calle 11 No. 87 – 31 Multicentro, carrera 89 No. 10 – 89, teléfono 3305765 nacido el 22 de septiembre de 1979 en Cúcuta, Norte de Santander, estura 165, grupo sanguíneo y factor RH: O+, señales particulares ninguna, sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número **76-001-60-00196-2015-82606** por el delito de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**.

**FIJACIÓN:** Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 1 de octubre de 2020, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 7 de octubre de 2020, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA  
Secretaria

**DESEFIJACION:** Hoy \_\_\_\_\_ de 2020, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA  
Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa